De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsable(s) para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.18.P07.F01 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, el Distrito de Santiago de Cali - SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de DIEGO ARMANDO NARVAEZ MUELAS, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.130.590.569 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales especializados en la Secretaría de Bienestar Social

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	
FORMACIÓN	✓	LICENCIADO EN HISTORIA CON MAESTRIA DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS URBANO
EXPERIENCIA	✓	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en Normativa vigente aplicable, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el Normativa vigente aplicable, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

MARÍA FERNANDA PENILLA QUINTERO
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL.

Proyectó: SANDRA VALDERRAMA CARDOZO -PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Revisó: JUAN FERNANDO URRIAGO GALLARDO -PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Aprobó: WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO– JEFE DE UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio/Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.